

# EL CONSTITUCIONAL.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de las suscripciones y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sello de correo ó libranza á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 61.—Administrador, D. R. FAEL BALLESTEROS.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

VIERNES 11 DE ENERO DE 1878.

Número 2.933.

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

## SECCION DE RECLAMOS.

### CAL HIDRÁULICA.

Depósito de Cal Hidráulica y la fábrica de D. Gregorio Izo, de Novelda, se espandan 8 reales los 50 kilogramos en casa de D. Eduardo Orts, puerta de Alcoy, 22.

### UN ARTISTA ALICANTINO.

(Conclusion).

Reformada la compañía, eliminados ya los que sin dotes especiales para desempeñar primeros papeles deslucian el conjunto de las obras, la compañía, reforzada por otros artistas, está en disposición de ser hoy debidamente apreciada.

Butet, Cantó, Muñoz y algun otro, sacaban de quicio, puede decirse, los personajes que representaban, y nos felicitamos al ver que han desaparecido de la escena del teatro de la Alegria.

Siga la compañía que hoy funciona en ese coliseo, unida y compacta tal como hoy está, y esté persuadida que puede sostener la competencia con cualquier otra, especialmente teniendo á su frente un director como el Sr. Cortés que tanto se afana y tanto empeño pone en complacer á sus favorecedores.

### A HERNAN CORTÉS.

En su beneficio.

¡Hernan, Fernan, Fernando!  
(pues de tan varios modos en la historia tu nombre ví jugando, aunque hoy Hernan no más te llaman (todos.)

Y si el Hernan con el Cortés va unido y el nombre es grande, y noble el apodo, (llido, y digno de ellos tú, ¿cómo cantarte, ni qué cantar, si ni á cantar me atrevo, pues lo bueno que has hecho tu en el (arte no sé decirlo yo con arte nuevo?...

¿Cómo un Hernan Cortés en nuestros (días y en tan breves momentos, pudo representar las agonias y rudos sufrimientos de un Cristóbal Colon que á la alta (cumbre de la gloria llegó y, entre las olas, supo del sol eternizar la lumbre en las benditas playas españolas?

No hizo el nombre el milagro; lo hizo (el génio, que renovó con mágicos pinceles

en Cortés, el artista del proscenio, de Colon el marino los laureles.

Basta de aplausos ya, y humillo el (tono

de mi musa parlera, pues jamás la osadía le perdono cuando hipóboles busca en alta esfera; que, si el vuelo levanta en demasia, alguien puede tacharla de embustera, y además una lástima sería qué, por subir, pegase un batacazo, y, del golpe, la pobre musa mía se dislocara ó se rompiera un brazo.

Digo, pues, ya más bajo, Hernan (amigo,

(y bien saben los cielos que lo digo con el profundo anhelo del que ahora fué testigo del rudo amor del veneciano Otelo,) que al ver que, entre coronas peregrinas, del moro con las ansias más atroces, lograbas que, en la senda en que camina,

se alzasen en tu honor las dulces voces de las hermosas damas argentinas: yo, sin ser envidioso, pues me alegran los ecos de tu fama, me sentí de tu dicha más celoso que el celoso que en tí brotó del drama.

Me dicen que te marchas al Rosario y á fé que no comprendo el desatino; que es un alarde hacer de perulario las flores renunciar de tu destino.

¿De estas riberas dejarás las algas? ¿Dónde irás que más valgas, desorientado artista? ¿No encontrarás enojos donde no halle tu vista la luz radiante de los bellos ojos, ni la sonrisa de las dulces bocas, ni esas manos más blancas que la nieve que aquí en tu aplauso la hermosura (mueve cuando en el alma tu voz le tocas?...

Piénsalo bien, Hernan, que yo te dejo estudiando despacio mi consejo. Solo á tu bien con mi amistad me asocio, y no quisiera verte, por dudosos halagos de un negocio, dejando lo seguro de la suerte.

Si acaso tu revuelta compañía se subleva en demanda de pasaje y, de la noche al día, quere largar las velas para el viaje, tú eres Hernan Cortés, y tú eres fuerte; no cedas por desmayo; imita, con desprecio de la muerte, el heroico valor de tu tocayo; de aquel Cortés, á quien la gloria cupo de ser conquistador, y tú bien sabes que si él lo supo ser fué porque supo quemar á tiempo sus soberbias naves.

Más sí; con pena mía, te marchas al Rosario y abandonas al que encuentra su luz en la Alegria, Dios te dé en el Rosario las coronas que en Buenos Aires te cedió Talía.

Y pues con vivo celo por el arte, Cortés, tanto te afamas, que echas allá buen pelo, pues echas, al partir, cuentas galanas.

Y aquí te digo á Dios, y que él consienta (sienta que encuentres, como artista y empresario, que el Rosario por fin te tuvo cuenta al repasar las cuentas del Rosario.

E. Bustillo.

La esposa de nuestro amigo el señor Cortés, tambien goza de brillante reputacion en la república Argentina como lo demuestran los siguientes párrafos de dos periódicos de aquella capital.

«La Colegiata, puesta en escena por las señoras Macias, Franco y Amparo Castro, y los señores Navarrete y Corcales, salió perfectamente. Navarrete hizo un don Megalero al pelo.

La Sra. Macias, á pesar de su grave indisposicion, cumplió con el público, el cual no tuvo que ser indulgente, puesto que la voz de la artista, si bien algo débil por su enfermedad, llenó perfectamente lo que le correspondía.»

En efecto; representábase en la Alegria la bonita, aunque inverosímil, pettepiza, «Buscando una suripanta», y al ver la encantadora gracia de la señora Macias, concebí un atrevido pensamiento, que no dudo cuente con toda la aprobacion masculina. Ustedes saben que la Sra. Macias es rubia, y se encargó de demostrarnos hasta la evidencia, que para ser graciosa no es calidad indispensable ser morena, como decimos los españoles, ó triguena ó morocha (me place el calificativo) como dicen los argentinos; para ser graciosa basta simplemente... tener gracia, y la gracia no está en relacion con el color del pelo, como probó muy bien la Sra. Macias.

Al ver aquel tipo de modista madrileña, vivo, alegre, gentil, despreocupado, creime trasladado á la calle de la montera ó de Carretas, y prometí proponer á las Cortés el siguiente proyecto de ley cuando manden los míos.

Art. 1.º Todo ciudadano está obligado á casarse con dos mujeres una rubia y otra morocha.

Art. 2.º Los extranjeros pueden optar á los beneficios de esta ley.

Y ved, muy lindas lectoras, como no puede ni aun escribirse sobre teatros, sin que las ideas políticas, nos atajen el camino. Porque ¿quién duda de que es una conciliacion la que trato de realizar? ¡Conciliar las rubias con las morenas! ¿Habrá pensamiento mas humanitario?

### LAS DEPORTACIONES DEL MINISTERIO del 3 de Enero.

1.

Lo que voy á decir aquí querría haberlo dicho ya desde la tribuna, que di-

ferentes veces he ocupado del año 1854 acá; pero como nuestro cuerpo electoral es del que manda, y yo, en mi condicion de vencido, no sé perder mi dignidad hasta el punto de bajarme á los que mandan para obtener una investidura puramente popular ni he podido ir al Congreso, ni sé cuando podré lograrlo para desvanecer errores, confundir asquerosas calumnias y dejar la verdad histórica en el sitio que la corresponda. No voy á atacar; voy á defenderme: no salgo á hacer recriminaciones, salgo á sentar verdades incontrovertibles.

No se conoce en la historia de todas las naciones cultas un periodo más triste que el que ofreció la España en el año 1873, á luego que, proclamada la república por un golpe de Estado pacífico, fue entregada por 400 radicales, constituidos en Asamblea ó Convencion nacional, á manos de 49 federales enemigos suyos durante todo el periodo revolucionario á quienes habian batido varias veces ensangrentándose grandes comarcas y ciudades tan importantes y populosas como Málaga y Cádiz, Zaragoza y Barcelona, Jerez y Valencia. La Constitucion de 1869 marcaba al Congreso y al Senado la conducta que debieron seguir, así que Amadeo de Saboya renunció la corona, pero la república fué proclamada sin premeditacion y sin plan preconcebido que la asentase sobre bases un tanto estables.

La disolucion del cuerpo de artilleria que no voté, entre otras razones, porque la guerra civil presentaba ya alarmantes caracteres, produjo con la renuncia de Amadeo la proclamacion de una república que no podía menos de ser turbulenta entregándola al aquí impracticable y no definido ni definible federalismo. La guerra civil se aumentó de un modo espantoso; á manera que se disolvía el ejército (sin el cual no hay orden, ni libertad, ni patria) y se barrenaba su disciplina con la anarquía de Barcelona, los sucesos de Igalada, en que la autoridad del capitán general Velarde, quedó por los suelos, y la trágica muerte del valiente Martinez Llagostera, se aumentaban los batallones carlistas, así en Cataluña como en el país vasco-navarro, y no hubo un corazón liberal que no temblase por la suerte de las instituciones representativas.

Con la idea de salvar éstas se colocaron los radicales en actitud revolucionaria; pero como la lógica tiene sus leyes inflexibles, los complacientes del 11 de Febrero carecian de autoridad para desandar bruscamente el mal camino andado, y los sucesos de 23 de Abril, en que peligró la vida de preclaros ciudadanos, hicieron al federalismo dueño de la suerte de España para conducirla hasta el borde mismo del precipicio. Produjo el 23 de Abril sus frutos malditos: el aumento y brio de los carlistas armados, la osadía de los anarquistas, que como no aman la libertad, cuanta más se les dá más quieren y más maldicen la que

tienen para convertirla en funestísima licencia, y el espanto de la inmensa mayoría de los ciudadanos, que les llevó á un retraimiento completo de la vida pública. Entonces fué cuando el Gobierno federal, divorciado de la mayor parte de las fuerzas vivas del país convocó los comicios para proporcionarse una Asamblea federal, casi unánime, en la cual se contaban á docenas diputados completamente desconocidos de los escasísimos electores, á quienes la influencia oficial y de las circunstancias habian compelido á emitir sus sufragios, como se contaban á centenares los aspirantes á ministros, pues jamás el mundo presenció tantas y tan infundadas ambiciones, que formaban triste contraste con la carencia de patriotismo, porque es sabido que este decrece á manera que aumentan aquellas.

Reunida la Asamblea federal, surgieron naturalmente las divisiones que años antes debieron estallar y no estallaron por echar unos á un lado el patriotismo y por engañarse los primeros caudillos á sí propios, cuando el engañado en definitiva era el país, pretendiendo ser empresa hacendedera y hasta fácil unir lo que es antitético, maridar lo que no puede juntarse: el socialismo descarado ó vergonzante con la democracia liberal y ordenada, el sueño con la realidad, la utopia con lo lógico y practicable. La Asamblea elegida como federal se encontró, al intentar hacer una Constitucion, con que no le cuadraba al adjetivo, porque las federaciones se hacen de abajo arriba con sus pactos, á que se someten voluntariamente las partes contratantes, y de ella, como ya lo dije en la sesion de 7 de Julio de 1873, no podía salir otra cosa que un Código de encubierto unitarismo, al que los partidarios ocultos de éste querian bautizar con el pomposo nombre de gran descentralizacion. Pero como la semilla siempre dá su fruto, bueno ó malo, los pocos que habian aprendido á ser verdaderos federales acciaron á Cartagena á desgarrar la patria, presa por doquiera de la anarquía, que ya se manifestaba con sus incendios y horribles asesinatos en Alcoy, ya con sus deplorables bacanales en Barcelona, ó ya con sus aspiraciones comunistas y atropellos vergonzosos en Valencia y casi toda la Andalucía. Gracias que Aragón y todo el N. y N. O. de España manifestaron su jamás olvidado sentido práctico, que si no, la desmembracion del país hubiera venido á enrojecer los rostros de los buenos y á deshonrar el nombre español ante la historia.

(Se continuará.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 37

36 DE LOS PROCEDIMIENTOS FUNERARIOS.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 33

pleto es próximamente de cuatro horas, y como combustible se emplea la leña, de la cual bastan 70 á 80 kilogramos.

Aunque, si lo comparamos con las antiguas piras al aire libre, el procedimiento de Brunetti es ya un paso gigantesco dado en la vía del progreso, no lleva, sin embargo, todas las condiciones necesarias para hacerlo aceptable. Su autor mismo confiesa que, por lo ménos al principio de la operacion, los gases no arden completamente; por consiguiente producirán mal olor, lo cual es ya una circunstancia desventajosa. Además, la operacion dura demasiado tiempo, exige la continua intervencion del que la lleva á cabo para activar ó moderar la combustion, y esta, por la manera como se verifica, hiere los sentimientos de las familias.

2.º Procedimientos en que el combustible es gaseoso:

A. Procedimiento del Dr. Polli.—El combustible de que en este procedimiento se hace uso es el gas del alumbrado, impuro y mezclado con aire atmosférico. El aparato últimamente adoptado por el Dr. Polli, y construido, segun sus indicaciones, por el ingeniero Clericetti, tiene una figura sumamente artística y se compone de una campana exterior de piedra caliza, en forma de urna ó vaso antiguo, apoyada por columnas de fundicion y dividida en dos partes, una superior inmóvil, provista por abajo de agujeros para dar entrada al aire, y otra parte inferior ó pie, movable, que sube y baja mediante una barra dentada. Al bajarse el pie de la campana entra en

retortas, vasos cerrados, etc. Estos experimentos lo convencieron de que «en las condiciones ordinarias la incineracion total de los cadáveres y la calcinacion completa de los huesos son imposibles con el fuego,» en vista de lo cual ideó el aparato que presentó en la Exposicion universal de Viena, y cuyo dibujo puede verse en el mencionado folleto.

Consta este aparato de un horno de figura prismática rectangular, hecho de ladrillos ordinarios (ó mejor, segun el autor, de ladrillos refractarios) colocados de canto. Las paredes anterior y posterior, tienen en su parte baja cuatro agujeros ó registros cada uno y otro más grande cada extremo ó pared lateral, cuyos registros sirven para regular la circulacion del aire, y por consiguiente activar ó moderar la intensidad del fuego. En lo alto del horno y en su interior hay una especie de reborde ó parte saliente, tambien de ladrillo, destinada á sostener unos semicírculos de hierro, sobre los cuales se apoyan los reverberos, igualmente de hierro, que se abren y cierran por medio de reguladores y están destinados á rechazar la llama y á concentrar el calórico. Una plancha metálica, cuyas dimensiones deben permitir la libre circulacion del aire cuando está aquella dentro del horno, en el lecho sobre que descansa el cadáver, el cual se sujete por medio de alambres recios.

La cremacion en este aparato puede dividirse en tres periodos: en el primero se inflama el cadáver, en el segundo arde este espontáneamente, y en el tercero quedan las partes blandas reducidas á cenizas y calcinadas las duras. La duracion del proceso com-

por último, en Milan se lleva á efecto el primer caso oficial de incineracion con la del cuerpo del caballero Alberto Keller, una de las personas que con mas entusiasmo habian acogido esta idea, y que falleció en aquella ciudad el 22 de Enero de 1874.

La cremacion, pues, ha dejado de ser una utopia ó un mero deseo; dominadas por el progreso de las ciencias las dificultades prácticas, y vencidos los obstáculos que á ella se oponian, es ya una realidad. Permitida (aunque no en España, está dado el primer paso; el tiempo y la costumbre harán lo demás, porque, como dice Coletti, «las ideas siguen su curso, y una vez emitidas no regresan, aunque jamás ha sucedido que triunfen de un solo golpe.»

V.

### TÉCNICA DE LA CREMACION.

Bosquejada á grandes rasgos la historia de la cremacion, vamos ahora á ocuparnos de su parte práctica reseñando y describiendo sucintamente los distintos sistemas y aparatos crematorios.

nung im Siemens'schen Regenerativ-Ofen y Eine zweite Leichenverbrennung im Siemens'schen Regenerativ-Ofen, por el Dr. F. Küchenmeister

Alicante 11 de Enero de 1878.

EN TODO SE CONOCE.

Insiste con un optimismo seráfico la prensa ministerial, y muy especialmente *La Política*, en que todo vá bien, muy bien, perfectamente bien, en nuestra venturosa España desde que el Sr. Cánovas del Castillo, con el poderoso influjo de su égida la ha convertido en la mas deliciosa de las Jaujas posibles, y en efecto, basta fijar la atencion en cualquier detalle social, para convencerse de la *razon*, con que hace sus afirmaciones el periódico ministerial por excelencia.

Ya en otras ocasiones nos hemos ocupado de la tranquilidad que disfrutaban algunas comarcas de España, en donde sus habitantes tienen el placer de verse secuestrados dentro de sus propias casas, asaltados en sus alquerias por bandas de fascinerosos, y asesinados en los caminos públicos por cuadrillas de malhechores.

Tambien hemos tenido ocasion de ocuparnos de los progresos que hacen en ciertas plazas el comercio y la industria, que por recreo, sin duda, han tenido que cerrar muchos establecimientos y suspender el trabajo de muchas fábricas por la gran proteccion que el gobierno les dispensa duplicando las contribuciones. Y si todo esto no bastase á probar que todo va *bien*, muy bien, perfectamente bien en España, podríamos conocerlo sin salir de Alicante fijándonos en cualquiera de los medios de subsistencia con que cuenta esta capital. Por ejemplo en el movimiento de buques de nuestro puerto, del cual puede formarse una idea, parando un momento la atencion en la siguiente nota estadística correspondiente al año 1877 que acababa de terminar.

Buques de guerra españoles, entrados, 8.—Tripulantes, 1.875.—Pasajeros, 32.—Cañones, 74.

Idem extranjeros, 1.—Tripulantes, 66.

Idem procedentes de América, 13.—Tripulantes, 166.—Pasajeros, 1.—Toneladas, 3.003.

Españoles mercantes procedentes de puertos extranjeros, 252.—Tripulantes, 3.383.—Pasajeros, 8.344.—Toneladas, 29.941.

Mercantes mayores de 20 toneladas, 1.316.—Tripulantes, 16.336.—Pasajeros, 5.816.—Toneladas, 235.467.

Menores de 20 toneladas, 221.—Tripulantes, 1.144.—Pasajeros, 33.—Toneladas, 2,584.

Extranjeros mercantes, 201.—Tripulantes, 2.752.—Pasajeros, 115.—Toneladas, 63.651.  
Con lastre ó de tránsito, 47—499.  
Pasajeros, 15.—Toneladas, 2.215.  
Buques admitidos próvia visita, 2.358.—Prévia práctica de medida higiénica, 4.—Sin práctica de medida higiénica, 2.136.—Con facultativo á bordo, 9.—Sin facultativo, 2.049.

Despedidos para un lazareto sùcio, 3.—Despedidos sin tomar práctico, 30.

Banderas á que corresponden.—Ingleses, 86.—Tripulantes, 134.—Toneladas, 32,924.

Franceses, 96.—Tripulantes, 1127.—Toneladas, 14.169.

Italianos, 23.—Tripulantes, 274.—Toneladas, 4.318.

Suecos y Noruegos, 22.—Tripulantes, 239.—Toneladas, 6.864.

Americanos, 9.—Tripulantes, 90.—Toneladas, 3.457.

Holandeses, 3.—Tripulantes, 59.—Toneladas, 1857.

Alemanes, 4.—Tripulantes, 49.—Toneladas, 1.096.

Portugueses, 1.—Tripulantes, 8.—Toneladas, 95.

Prusianos, 1.—Tripulantes, 7.—Toneladas, 182.

Belgas, 5.—Tripulantes, 92.—Toneladas, 3,910.

Totales.—Buques, 248.—Tripulantes, 2.859.—Toneladas, 68.872.

Patentes 484.—Idem refrendadas, 1.566.—Multas, 10.

Como se vé en el trascurso del año último, solo han entrado en nuestro puerto 1.802 buques mercantes españoles, y 248 extranjeros siendo así que en 1873 entraron 2.190 españoles y 464 extranjeros. Es decir que al paso que el Sr. Cánovas del Castillo ha ido haciendo la felicidad de los españoles y dando impulso al movimiento mercantil de nuestra nacion, Alicante ha ido disminuyendo progresivamente en su tráfico que es su vida, como lo demuestra el siguiente movimiento comparado de los buques arribados á nuestro puerto.

Buques de guerra.		
Años.	Españoles.	Estrangeros.
1873	47	39
74	21	16
75	18	6
76	21	1
77	8	1

Buques mercantes.		
Años.	Españoles.	Estrangeros.
1873	2190	464
74	2180	375
75	1881	207
76	1849	240
77	1802	248

Cuando los números hablan, no es necesario aducir otros argumentos, y por consiguiente con lo dicho basta para probar que en todo se conoce el bienestar que rebosa en España entera incluso Alicante, como dice todos los dias *La Política*.

No quiera nuestro colega *El Graduador* imitar á ciertos periódicos que, llamándose liberales, con tal de causar una molestia por insignificante que sea á los constitucionales, no tienen inconveniente en favorecer las miras del actual Gobierno, y de todas las corporaciones adictas á la presente situacion.

Tenga paciencia nuestro colega, espere el primer cabildo ordinario que pueda celebrarse en el ayuntamiento, y entonces sabrá, quienes son los candidatos que tiene nuestro partido para tenientes de alcalde.

Por lo que hace á nuestro estimado amigo D. Francisco Mingot, sepa *El Graduador* que permanece siempre en su puesto de honor y que no hay nada de cuanto le han contado respecto á transacciones de ninguna especie.

Es cuanto por ahora nos cumple decir á nuestro colega.

Segun anunciamos ayer, el miércoles á las dos de la tarde se reunieron en la seccion séptima del Congreso, los diputados y senadores de nuestro partido; pero permaneciendo reunidos á la hora en que cerraron todos sus alcances los periódicos constitucionales, no creamos oportuno reproducir las conjeturas, que acerca de dicha reunion hacen *La Correspondencia*, *El Imparcial*, y otros colegas de la noche que ven las cosas á través del prisma de su deseo.

Mañana, podremos sin duda dar cuenta á nuestros correligionarios de lo ocurrido en la reunion del congreso.

Alejados de los círculos oficiales y de los centros de la actual situacion, nada hemos oido decir en estos últimos dias acerca de la salud del Sr. Martin Herrera que continúa en esta capital; pero *La Correspondencia* ocupándose de esto nos dice en su número de anteayer lo siguiente:

«Las últimas noticias sobre la salud del Sr. Martin Herrera se refieren á un despacho que recibió el Sr. Ayala, y en el cual el ministro de Ultramar manifiesta que su estado continua siendo de algun cuidado.»

Es posible, por lo mismo, que permanezca en aquella capital tres ó cuatro dias mas, esperando un alivio que sinceramente deseamos.»

Parece que la Comision provincial y algunos Sres. diputados residentes en la capital, se reunieron ayer con el fin de tratar del programa de los festejos que deben tener lugar con motivo del régio enlace.

Por la presidencia de la Diputacion provincial de Madrid, se ha invitado á las de las demás provincias para que una vez realizado el viaje de las Comisiones que deben pasar á la córte con motivo del régio enlace, se dignen sus individuos personarse en la secretaria de dicha presidencia y dejen nota expresiva de sus nombres y domicilios y consideren á la expresada corporacion como á la de su respectiva provincia, para todo cuanto pueda ofrecérseles durante su permanencia en aquella capial.

La Diputacion se propone adornar la fachada del edificio que ocupan sus oficinas, colocando en ella, bajo dosel los retratos de cuerpo entero de S. M. el Rey y de su augusta esposa, y que por la noche de luzidez á dichos adornos la magnífica y caprichosa iluminacion de gas que se está ya preparando.

Por la Comision provincial se ha dirigido una invitacion á los alcaldes, á fin de que procuren ingresar en las arcas provinciales, sus atrasos, como medio único para que aquella corporacion pueda hacer frente á las muchas y apremiantes obligaciones que pesan sobre la misma.

Creemos digno de elogio el acuerdo que parece ha tomado la Comision provincial, previniendo á todos los contratistas de carreteras que reanuden con toda actividad los trabajos de las mismas.

Se está tramitando el expediente instruido para que el Estado vuelva á encargarse de la carretera de esta capital á Ocaña, así como de las demás que se comprenden en el plano general del gobierno, cuya medida ofrecería á la provincia la economia de unas sesenta mil pesetas anuales.

En el mes de Diciembre último habia en el Instituto manicomio de San Baudilio de Llobregat, 54 dementes procedentes de esta provincia cuyas estancias ascendieron á 2068 pesetas 75 céntimos.

Durante dicho mes ha fallecido en el citado establecimiento Maria Orts Titó, natural de Torrevieja.

Nuestro dignísimo prelado acaba de nombrar canónigo de la catedral de Orihuela al Sr. D. Luis Espuche, cura de esta santa iglesia. Las cualidades que adornan al espresado señor y los muchos servicios que tiene prestados, le han hecho acreedor á la gracia que le acaba de otorgar el Sr. Obispo, por lo que felicitamos é S. E. Iltna, enviando al Sr. Espuche la mas cordial enhorabuena.

Sin comentarios, pues no tenemos espacio para hacerlos y con el propósito de que le conozcan todos nuestros abonados, reproducimos el

artículo de *Figaro*, que publican todos nuestros colegas de Madrid, ocupándose de él cada cual segun su criterio.

LA REINA ISABEL Y EL REY ALFONSO XII.

«Sabido es que el 23 de Enero es el dia fijado para que se celebre en Madrid la boda del jóven Rey Alfonso XII con su prima la Infanta Mercedes.»

*El Figaro* ha dado ya á sus lectores el programa, cada dia más completo, de los esplendores que los españoles preparan para esta solemnidad: los cortejos históricos, las cabalgatas de grandes de España, el banquete monstruo ofrecido en el Prado á mil mendigos, las clásicas corridas de toros.

Pero hay un punto sobre el que discute desde hace algunos dias la prensa extranjera: ¿asistirá á estas fiestas la Reina Madrid?

Hemos procurado informarnos, y naturalmente hemos ido á las fuentes dignas de crédito.

Hé aquí lo que hemos sabido: La Reina Isabel cuenta con no estar ausente en una ceremonia en que toman parte sus intereses más queridos, y sin embargo, no podemos afirmar que el Gobierno español tenga la intencion de invitarla.

El principal motivo que hacen valer sus adversarios para tenerla alejada de Madrid, no es difícil de adivinar. La, reprochan sus entrevistas con D. Carlos.

Pero en el palacio Basilewski no parecen estar persuadidos de que estas relaciones personales de la Reina y del Pretendiente hayan abierto entre la madre y el hijo la menor dificultad: se explican estas muy sencillamente del siguiente modo:

Poco tiempo despues de la restauracion de D. Alfonso XII, y cuando la guerra civil assolaba el Norte de España, la Reina Isabel manifestó sus deseos de pasar un verano en la Península, á orillas del mar, y se dirigió al Gobierno español. Este que no creyó poder otorgar la autorizacion necesaria, rehusó á la Reina el permiso para residir en el continente y la fijó como lugar de residencia la isla de Mallorca, la cual era á los ojos de la Reina una especie de destierro.

En este estado, D. Carlos, que habia sabido la peticion de la Reina y deseaba que la habian hecho, propuso á su tia que fuese á instalarse en el litoral de las provincias que todavia ocupaba su ejército.

La Reina declinó esta caballeresca invitacion, creyendo, no sin razon, que si aceptaba, su permanencia en territorio carlista seria considerada como un acto de hostilidad contra el Gobierno de su hijo.

Sin embargo, era difícil admitir que Alfonso XII, como antes Luis XIII, dominado por Richelieu, desterrase á su madre y empezaran, por lo tanto, nuevas negociaciones que tenian por objeto tratar la vuelta de la Reina á España. Se cambiaron cartas para fijar las condiciones de este regreso de la Reina, y hé aquí la tradccion de los documentos que la constituyen, y cuya importancia no es necesario que hagamos notar.

Estas dos piezas, sumamente curiosas, son: una nota de la Reina, enumerando las condiciones de su vuelta; una carta del Sr. Cánovas del Castillo aceptando estas condiciones. Hé aquí la nota de la Reina; respetamos, al publicarla, algunas incorrecciones de lenguaje del traductor:

Por ser demasiado conocida, pasaremos por alto la cremacion de los antiguos sobre piras de leña al aire libre. Este sistema, que es el mismo de que aun se hace uso en la India, tiene en contra suya las siguientes circunstancias:

- 1.ª Siendo hoy bastante escasa la leña, la cremacion sobre piras resultaría excesivamente costosa para que pudiera ser generalmente adoptada.
- 2.ª El cadáver que se quema de este modo espere un humo de olor acre y repugnante, olor que se extiende á gran distancia y no se domina por más que, como hacian los antiguos, se queman juntamente perfumes ó se pongan en la pira leños aromáticos, v. g., ramas verdes de ciprés.
- 3.ª Si la leña ardia con sobrada rapidéz, de manera que no diese lugar á que el aire caliente, elevándose por entre los huecos de la pira, desecase el cadáver, haciéndolo así mas apto para la combustion, podrá repetirse lo sucedido en la cremacion de Marco Lépido, cuyo cuerpo, dice Plinio, fué arrojado fuera de la pira por la fuerza de las llamas.
- 4.ª El cadáver quemado sobre un monton de leña no es reducido completamente á cenizas, sino convertido en una especie de carbon untuoso y sùcio. Por consiguiente, este método no puede llamarse con propiedad *incineracion*, sino simplemente *carbonizacion*.
- 5.ª Ann dado caso que el cadáver fuera reducido á cenizas, sería muy difícil, sino imposible, separar estas de las de la leña.

De modo que la cremacion practicada segun este

sistema, además de que higiénicamente sería tan perjudicial como la inhumacion, ofrecería un espectáculo desagradable y poco en armonía con el respeto que se debe á los restos de nuestros semejantes. Así es que, al resucitar modernamente la idea de la cremacion, ninguno de sus defensores ha tratado de restablecer el método de las piras, antes bien, al llevar el pensamiento á la práctica, han ideado procedimientos y construido aparatos con el fin de poder verificar la operacion con rapidéz, seguridad y economia, de una manera completa y sin que dé productos nocivos para los vivos, ni ofenda en lo mas mínimo los sentimientos de cariño y veneracion á los muertos.

Los procedimientos modernos de cremacion pueden dividirse de una manera general, segun el combustible empleado, en dos grandes grupos: al primero corresponden aquellos en que se emplea un combustible sólido; al segundo pertenecen aquellos en que la cremacion se efectúa por medio de gases. Vamos, pues, á exponer sumariamente los principales de estos procedimientos, dando una idea de los diversos aparatos y de las ventajas ó inconvenientes de cada uno de ellos:

1.º *Procedimiento de cremacion por medio de combustible sólido. Aparato del profesor Brunetti.*—En su folleto de *cadaverum crematione*, expone el profesor Brunetti los resultados de sus experimentos crematorios, hechos bajo distintas condiciones, empleando diversos combustibles, ya verificando la operacion al aire libre, ya haciendo uso de varios aparatos, como

una base de madera, y hay una especie de taza de hierro con asas, en la cual se recoge las cenizas. Dentro de la campana se encuentra un enrejado ancho de hierro, cilíndrico, destinado á recibir el cadáver. Este receptáculo está abrazado á diversas alturas por tres anillos ó círculos de hierro, huecos y con numerosas perforaciones por las cuales sale el gas inflamado que ha de reducir el cadáver á cenizas. (1)

Para verificar la operacion, se abre primero la llave y se inflama el gas del anillo inferior é inmediatamente el de enmedio, con lo cual principia la cremacion del cadáver: las llamas del anillo superior deben servir para quemar los gases que se desprenden durante la combustion cadavérica. Algunas horas bastan para la incineracion completa, y las cenizas recogidas representan próximamente la dozava parte del peso del cuerpo.

El autor anónimo de un folleto sobre la cremacion de los cadáveres, que en 1875 se publicó en Winterthur, (2) señala este procedimiento como muy costoso, y dice de él además: «que no consigue el objeto

(1) Puede verse el dibujo de este aparato en el folleto de Wegmann-Ercolani, titulado *Die Leirhenverbrennung als rationellste Bestattungsart*, en el numero 1607 de la *Illustrirte Zeitung* de 18 de Abril de 1874, en la *Ilustración Española y Americana* del 8 y en el *Anfiteatro Anatómico Español* del 30 de Junio del propio año.  
(2) *Zur Frage der Leichenverbrennung. Betrachtung der vorgeschlagenen Verbrennungsarten, von einem praktischen Techniker.*

CONDICIONES PARA MI REGRESO A ESPAÑA.

- 1.ª Yo, acompañada de mis hijas Pilar, Paz y Eulalia, entraré en España tan pronto como el Rey, mi hijo muy amado, se encuentre en Madrid de regreso del Norte.
2.ª Conservaré por completo mi derecho de entrar y salir de España siempre que lo crea necesario, sin que nadie pueda oponerse a ello.
3.ª Iré directamente á Madrid, y de acuerdo con el Rey mi hijo fijaré de una manera definitiva el sitio de mi residencia, eligiendo mientras tanto la ciudad de Sevilla y Barcelona, como las más agradables y que mas se avienen á mis deseos.
4.ª Las Infantas doña Pilar, doña Paz y doña Eulalia, mis hijas, quedarán á mi lado, sin que en ningún tiempo se pretenda separarlas de mí, hasta la época de su casamiento.
5.ª Tendré y nombraré con toda libertad las personas de mi servidumbre que juzgue necesarias para mi casa, sin que el Gobierno pueda mezclarse en lo que á esto concierne comprendiendo su administración.

Paris 14 Febrero 1876.—Firmado, ISABEL DE BORDON.

A esta nota tan precisa, el presidente del Consejo de ministros, D. Antonio Cánovas del Castillo, contestó aceptando, en nombre del Gobierno, todas las condiciones de la Reina.

He aquí su carta: «Señora: He informado al Consejo de ministros, y de acuerdo con él á S. M. el Rey, de las proposiciones que V. M. ha dignado transmitirme el 14 de Febrero último, ordenándome participar á V. M. la aprobación por parte del Gobierno de dichas proposiciones, antes de que V. M. prepare y emprenda su regreso á España. El Gobierno acepta por completo la segunda (que debe ser la primera) de las proposiciones, la que se refiere al indubitable derecho de V. M. de entrar y salir de España libremente siempre que lo estime conveniente. Respecto á la segunda proposición, el Gobierno espera y desea que V. M. fije, desde luego de un modo definitivo, como lugar de su residencia, la ciudad de Sevilla, una de las dos que V. M. ha designado, y esto á causa de los inconvenientes que la otra ciudad (Barcelona) ofrecería á V. M., y entre otros el de no contener una habitación digna de V. M. En la ciudad de Sevilla, por el contrario, existe una sumamente adecuada, y se puede desde ahora y sin pérdida de momento preparar para recibir á S. M. el antiguo y magnífico Alcázar. En cuanto á la tercera condición, que es la que se refiere á retener al lado de V. M. las augustas Infantas, vuestras hijas, hasta su casamiento, el Gobierno no tiene objeción alguna que hacer, seguro por lo demás que en su deseo tan legítimo V. M., que ha permanecido tanto tiempo en el Trono y que conoce tan bien los derechos del Soberano, no tiene intención de usurpar á S. M. el Rey los derechos que posee como jefe de la familia Real en todo lo que concierne al interés del Estado. Las augustas hijas de V. M. son herederas indirectas del Trono español, y está fuera de duda que V. M. admite que en ciertos casos como el hoy lejano de que se tratase del casamiento de las augustas Princesas, el Rey, el Gobierno y aun las Cámaras del reino, no podían menos de preocuparse de su porvenir. Hablo de este caso, hoy día lejano,

para explicarme con más claridad por medio de un ejemplo, pero con la íntima convicción de que V. M. entiende de este modo la proposición de que se trata.

La cuarta proposición de V. M., que se refiere á la administración de su Real casa y al nombramiento de sus empleados, ha sido aceptada por unanimidad por el Gobierno, que no tiene que hacer la menor observación. V. M. puede estar segura que su completa independencia en este punto no será nunca objeto de duda para el Gobierno.

Vuestra magestad habrá notado que he comenzado á enumerar las condiciones por la segunda, pues como la primera se reduce á hacer saber que en su viaje á Sevilla vuestra magestad no se detendrá en Madrid sino despues del regreso del Rey, su augusto hijo, y habiéndose ya efectuado desde hace algunos dias, esta condición no tiene razon de ser.

En resumen. El Gobierno acepta los descos de V. M. sin restricción alguna y en todas sus partes. Respecto á la fecha de su regreso, he recibido de París una indicación que me hace creer que V. M. desea retardar su viaje, hasta que la cuestión llamada religiosa se haya arreglado por completo. Una resolución semejante, Señora, sería sin duda alguna digna de la alta sabiduría de V. M., de su larga experiencia y del amor que tenéis á vuestro augusto hijo y á vuestra desgraciada patria.»

Nada mas léjos del pensamiento del Gobierno que ejercer la menor presión sobre las convicciones que V. M. puede perfectamente conservar y que son dignas del más profundo respeto; pero á consecuencia de su generosa abdicación, V. M. se encuentra voluntariamente separada de esas peligrosas perturbaciones que más de una vez, durante su reinado, ha tenido que afrontar, y hasta la obliga hoy día á comprometer de nuevo su tranquilidad en la lucha que sostienen, bajo pretexto de cuestiones religiosas, los partidos opuestos de España.

El menor murmullo, la menor frase de V. M., el acto más insignificante, podía aumentar considerablemente el ardor de uno de esos partidos, y despertar en el otro desconfianzas que harían quizás del regreso de V. M. á España, tan deseado por todos, un motivo de discordia.

Si la indicación que sobre ese asunto me ha sido hecha es exacta, el Gobierno no puede menos de felicitar á V. M. por una tan prudente decisión. Y yo á mi vez pediré á V. M. permiso para hacerlo particularmente y asegurarle á la vez muy respetuosamente la expresión de mi adhesión y de la lealtad de mis sentimientos hácia Su Magestad.

Señora: Al prosternarme á vuestros piés tengo el honor de llamarme el más humilde súbdito de V. M.—Firmado,

ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO. Madrid 7 Abril 1876.

Sólo despues de haber así arreglado su situación en frente del Gobierno español, la Reina Isabel hizo en 1876 el viaje que se sabe. No tenemos que dar cuenta, pero podemos decir que la Reina volvió muy poco satisfecha, no trajo consigo á las Infantas, adquiriendo así el derecho á decir que las promesas del Sr. Cánovas del Castillo no habían sido todas cumplidas. Finalmente: desde su vuelta á París la Reina, persuadida de que no tenía

que guardar reserva alguna bajo el punto de vista de sus relaciones personales, creyó conveniente hacer á su sobrina doña Margarita una visita de familia, suplicando á la Princesa que expresara á D. Carlos los sentimientos de gratitud que le había inspirado la cortés invitación antes citada.

Don Carlos, á su vez, fué á visitar á la Reina. En estas diferentes visitas, se afirma que ni un solo momento se ha tratado de política.

Dado este estado de cosas, la Reina y las personas que la rodean no han podido pensar que las discusiones promovidas por estas entrevistas privadas pudieran dar por resultado la exclusión de las fiestas de Madrid.

Los Reyes, sabido es que no tienen siempre, como los simples mortales en los asuntos de familia, el derecho de consultar más que con su razon.

Sin embargo, el joven Soberano de España, cuando reciba la bendición nupcial en la catedral de Atocha, por su bien debemos esperar, que no tendrá el dolor de pensar que la que veló por él en el destierro está privada del espectáculo de su felicidad.

Y si el Rey debiera, llamando á la Reina á su lado, descontentar á algunos hombres políticos, encontraría, en medio de ese pueblo que le aclamará, bastantes madres y bastantes hijos que le absolverán por haber deseado la razon de Estado, por no escuchar más que la voz del corazon.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular de El Imparcial. —Paris 7 (á las 10 y 16 de la noche). —Recibido en Madrid á las 12:40 de la misma, y comunicado á nuestra Redacción el día 8 á las 3:38 de la tarde. —El gobierno confía en evitar la interpelección que desean formular algunos diputados acerca de la cuestión Bressolles. Caso de que no lo consiguiera, se negará á dar explicaciones.

El marqués de Bauneville acepta el cargo de embajador extraordinario de Francia en Madrid.

Al constituirse las Cámaras, se leerá el programa del ministerio actual.

El periódico L'Univers cree que la Reina Doña Isabel asistirá al matrimonio de su hijo.

Dice que se prepara á volver á España y que persiste en su actitud respecto del Pretendiente D. Carlos y su esposa, á quienes felicitó el 1.º de año. Escribióles además el día de Reyes una cariñosa carta haciendo votos sinceros por su prosperidad.

Le Télégraphe anuncia que irá á Londres. Entre las personas que rodean á la Reina se niega esta noticia.

Le Temps publica esta tarde un artículo relativo á la política española.

Dice que, á pesar de las divisiones y continuos cambios de los partidos, no se había traspasado jamás la barrera que la guerra de los siete años levantó entre absolutistas y liberales hasta la reciente reconciliación de doña Isabel con D. Carlos.

Investigando á seguida las causas determinantes de esta actitud de la Reina Isabel, y recordando sus relaciones estrechas con el Vaticano, las atribuye á influencias religiosas.

Si fuera así—dice en sustancia Le Temps—España no habría perdido nada con eso. La conducta de doña Isabel emancipa al Rey D. Alfonso de la influencia ultra-católica que su madre representa y acentúa en sentido liberal la política del Sr. Cánovas del Castillo.

GACETILLAS.

Lotería.—Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros paisanos, que el número 9046 que ha obtenido el premio mayor de la lotería en el último sorteo hasido vendido en la administración del Sr. Margell, sita en la calle de Mendez Nuñez de esta capital.

No faltaremos.—Esta noche tendrá lugar en el lindo teatro de la calle de Liorna el beneficio de la primera tiple Sra. García.

Las simpatías que hácia esta simpática artista siente el público alicantino, y la obra que ha escogido, son dos alicientes tan poderosos, que no dudamos que esta noche se verá muy favorecido el elegante Teatro Español.

También debemos consignar que para mayor realce se estrenarán dos magníficas decoraciones debidas al pincel del inteligente artista nuestro paisano D. Federico Amerigo, todo lo cual nos hace suponer que tanto la empresa, como la beneficiada verán esta noche recompensados sus deavolos en pró del arte.

Preparativos.—Entre las combinaciones de los adornos que se están disponiendo para decorar la fachada de las Casas Consistoriales, figurarán los escudos de armas de los reinos á que perteneció Alicante en la antigüedad, colocados en los balcones del piso alto del citado edificio.

Mejoras.—Se están haciendo algunas en el jardín de Quijano, en donde se están arrancando los árboles antiguos para sustituirles por otros que estén mas en armonía con aquel recinto.

¡Qué lástima!—Ya que hablamos de arbolado, bueno sería que la comisión de ornato fijara su atención en el paseo del Duque de la Victoria que se halla en el mas punible abandono.

Programa.—Ya está redactado el de los regocijos públicos que tendrán efecto en esta capital, con motivo del régio enlace.

El espresado programa se publicará tan luego como obtenga la aprobación del Ayuntamiento; y aunque nosotros conocemos alguno de los detalles que en el mismo se anunciarán, nos abstenemos de comunicarlos á nuestros lectores por no arriesgarnos á cometer equivocaciones, reservándonos publicar lo íntegro en cuanto se nos facilite.

Queso superior de Hamburgo á 22 reales pieza y sardinas alumadas á 14 reales el 100.—San Fernando 32, almacén.

Sillería en venta.—Se vende una nueva y elegante sillería por un precio económico.

Darán razon en la encuadernación de D. Hipólito Planelles, calle de San Francisco número 19.

2-10

Profesora de piano.—Ha llegado á esta capital una profesora de piano extranjera y se ofrece al público alicantino para dar lecciones, pasando á domicilio ó en su casa San Agustín número 3, 3.º á precios equitativos.

3-8

La ilustración española y americana.—Es hoy el periódico ilustrado que con sus esfuerzos ha logrado demostrar al mundo artístico que en España hay literatos y artistas de mucho más mérito que en el Extranjero.

Esta circunstancia ha hecho que el espresado semanario se sobreponga á cuantos periódicos ilustrados existen, y es garantía segura de que el que se halle suscrito posee un completo museo de las riquezas artísticas que España atesora.

Si á esto se agrega la gráfica relación de los acontecimientos dignos de narrarse en el mundo ocurren, y para cuya representación la Empresa no omite sacrificios, á fin de darlos á conocer exactamente, es indudable que el suscriptor á La Ilustración Española y Americana puede apreciar prácticamente desde su hogar cuanto en el mundo sucede.

Siendo actualmente la época de efectuar los abonos, la Empresa invita al público ilustrado en general, y á los hombres importantes en particular, á que dirijan sus pedidos de suscripción al Administrador de La Ilustración Española y Americana, carretas, 12, principal, Madrid.

Se envía prospecto y números de muestra gratis á quien los solicite.

Para suscribirse á dichos periódicos y adquirir cuantas noticias se deseen dirigirse á D. José Gossart calle Mayor números 30 y 32, librería.

8-10

Cortámon literario.—En la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13, se vende el Certámen literario celebrado en esta capital el día 8 de Mayo último, cuya obra forma un tomo de excelente papel, y de 382 páginas, cuyo importe es de seis reales.

Un anuncio invisible.—Mas de lo que las palabras pueden decir, dice el Agua Florida de Murray y Lanman por sí misma, desde el momento que se destapa una botella. Exhala su propia recomendación y esparce por toda la habitación donde se halla. Rocíela usted en su pañuelo y llevará V. un ramillete inmarchitable. Si su cutis es delicado, qué mas apacible para despues de afeitarse, que esta deliciosa agua de tocador diluida? Usada de este modo extirpa del cutis las manchas del sol, pecas y todas las asperezas superficiales y para el dolor de cabeza nervioso é histérico su apacible olor obra como por encanto. Se previene á los compradores de observar que las palabras Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas New-York, están grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 10 de Enero 1878.

Table with 2 columns: Instrument/Measurement and Value. Includes Barómetro (759.60), Termómetro (7.8), Viento (N.O), etc.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para hoy.—A las siete y media de la noche.—El joven Telémaco. La zarzuela en un acto, Una tiple de café. Entrada general 3 reales.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

MELITO SEDANTE

Remedio heróico para facilitar la dentición de los niños.

Este precioso específico se recomienda por sí solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil dentición. Sabido es que este periodo acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños más robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte las más veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento, bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curación y restablecimiento.

Se vende á 8 rs, frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido. Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29. —D. V. Moreno Miquel, Arenal 2, y en las principales farmacias de España.

Fonda Francesa del Comercio

DE EUGENIO AUGIER

calle del Mercado número 4.

EN ALCOY.

(Antigua fonda de El Comercio)

Este elegante establecimiento, ha sido completamente reformado, y los que se sirvan honrarle hospedándose en él, hallarán cómodas habitaciones, independientes unas de otras, y perfectamente amuebladas; esmerado servicio, la cocina francesa y española. También se proporcionan baños á precios equitativos.

LECHE SUIZA CONDENSADA. Este leche es considerada como la mejor de los Alpes Suizos, y no contiene mas materias extrañas que el azúcar se adapta perfectamente á toda clase de usos. Sabido es que la leche el alimento más sano y el más nutritivo para los niños. Esta leche condensada reúne como alimento muchas mas ventajas que la mas pura de las leches naturales, por ser siempre ligera y no contener ninguna de aquellas sustancias que la predisponen á agriarse y no sufre ninguna alteración. Los viajeros por mar ó tierra, las familias con niños, y las personas que tienen costumbre de prepararse el Té ó Café en casa, obtienen leche fresca, mucho mas nutritiva y económica que la leche de cabra que generalmente se usa. Es tancompleta para lactar los niños con biberón, así como para la preparación de mantecados, cremas y demás usos culinarios. Puede extraerse diariamente de la lata sin temor de que el aire la perjudique, y no se agria. Precio 40 reales lata de 500 gramos. Al por mayor se hace un descuento del 20 por 100. Depósito en Alicante: Farmacia de Más Font, calle Mayor, núm. 4. fuento al pasaje de Mendez Nuñez (autos de la Reina).

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin orrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, celmos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

Guerra de Oriente.

En ella se emplea el Licor del Peru en sustitución al árnica en las heridas y contusiones, con grandes ventajas.

Depósito central en Madrid.—J. Rodriguez, Villanueva, 7. Se vende á 20 reales frasco en Alicante, farmacia de Rodriguez, calle Mayor, 22, y en las principales de Madrid y de provincias. Grandes rebajas á los señores farmacéuticos.

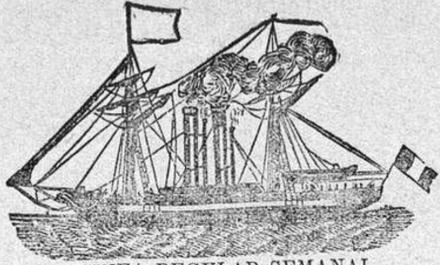
CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las píldoras febrífugo infalibles de Fernandez, sin recidivas se trastornan, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque nia mojóndose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo anti-febril del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractoria á la economía del individuo al miasma patológico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 píldoras 25 reales. Para benignas de 40 píldoras, 12 reales librando 27 ó 45 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6. se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevecija, D. Antonio Torrevecija.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 42 y D. José Carlos Bellido.

Manguitos para señoras

y cuellos de piel para caballeros, completo surtido, en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



COMPANIA DE NAVEGACION

POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia. De Liverpool todos los miercoles. De Santander una vez al mes. De Burdeos todos los sabados. De Coruña, dos veces al mes. De Vigo, dos veces al mes. De Alicante los domingos. Los pasajeros de primera y segunda pueden anticipar salida. A VALPARAISO.

PRECIO DE LOS BILLETES,	BAHIA O RIO-JANEIRO			MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			ARICA ISLAY O CALLAO		
	1.º Rvn.	2.º Rvn.	3.º Rvn.	1.º Rvn.	2.º Rvn.	3.º Rvn.	1.º Rvn.	2.º Rvn.	3.º Rvn.
Desde Alicante via Lisboa	2354	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	2700
Desde Lisboa.....	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutención a bordo. Los magníficos buques de esta Compañia reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia. Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.



Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor a que se reproduzcan. Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.

Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martínez. Almoradí, dot R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. F. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martínez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martínez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellojin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

Gran depósito de camas de hierro maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

**VINO Y JARABE**  
Tónico Regenerador  
**DE QUINA Y HIERRO**  
de GRIMAULT y Ca, Farmacéuticos en Paris

Estos son los tónicos mas poderosos que posee la materia medicinal, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empleáanse con éxito contra la palidez, la anemia, la irregularidad de la menstruacion, la falta de apetito y los violentos dolores de estómago, á que las señoras estan con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Pages ó guarda-barros para vestidos de señora, y peinetas novedad.—José María Parreño, Mayor, 26.

**PILDORAS HOLLOWAY.**

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

**UNGUENTO HOLLOWAY.**

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refriega y limpia todas las partes enfermas y sana las liagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticarias del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

**PERFUMERIA.**

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

**COMPANIA COLONIAL.**

VISTA DE LA FABRICA MODELO.

**CHOCOLATES**  
FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854,  
once medallas de premio

**CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,**  
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.  
Sucursal Monterá, 8.

**VENTA EN TODA ESPAÑA**

**NOTA.** La Compañia Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el dia, la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañia Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañia, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Alicante, Sanchez hermanos, Prim, 19.

**AGENDA DE BUFETE** ó Libro de memoria diario para el año de 188, con 7 noticias, guía de Madrid y el Calendario completo. El certificado de cada paquete hasta 40 kilos se paga aparte y cuesta una peseta.

Precios:

	MADRID.	PROVINCIAS.
En rústica.	4 peseta y 75 cént.	2 pesetas y 25 cént.
Encartonada.	2 pesetas	1 — 50 —
En tela á la inglesa.	3 — 25 —	3 — 75 —

LAS MEJORAS DE ESTE AÑO 1878, entre otras novedades, son. Tarifa del impuesto de consumos y arbitrios municipales aprobada por el Ayuntamiento de Madrid y que ha de regir durante el año económico de 1877 á 1878.—Arbitrios municipales sobre puestos públicos, etc., etc.—La instruccion para la administración a cobranza del impuesto sobre edificios, etc.—Nueva Tarifa de correos.—Nueva Tarifa de los coches de plaza, etc., etc. Se hallará de venta en la librería extranjera y nacional de D. C. Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana núm. 40 Madrid, y en las principales librerías de provincias.

**CHOCOLATES**  
DE **MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**  
MADRID.—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.  
En Alicante, Sanchez hermanos, Prim 19.

**¡NO MAS ARRUGAS!**  
**EXTRACTO DE LAIS.**

El Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste á los estragos del tiempo.

Con el Extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven á formarse.

Las arrugas provienen de la disminucion progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegmento: á medida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.

El Extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, á la que comunica su sustancia bienhechora; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y, desaparecida ésta, toma el cutis su primitiva elasticidad, su frescura y el más hermoso alfeado.

El Extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza á los tejidos cutáneos; ejerce tambien su accion sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelve á los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo.

El Extracto de Lais es sin duda alguna el «non-plus-ultra» del arte aplicado á la conservacion de la juventud y de la belleza.

Véndese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, y en Alicante, Antonio Guillen, Mayor 13, 15 y 17.  
Un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 rs.

**CALENDARIO AMERICANO PARA 1878,**

ó sea Calendario español hecho en forma del Americano, con Charadas, Adivinanzas, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Anécdotas, Pensamientos, etc.—Tamaño ordinario 68 milímetros por 408 el bloc.—Magníficos cromolitografiados.—Precios: desde 0,50 pesetas hasta 4 pesetas.

Calendario Americano gigantesco para 1878, ó sea Calendario español hecho en forma del americano, con Charadas, Pensamientos, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Anécdotas, etc.—Tamaño ordinario 200 milímetros por 450 el bloc.—Magníficos cromolitografiados.—Precios: desde 2,50 pesetas hasta 3,50.

Calendario Americano unido al de Cuadro para 1878.—Precio: 2 pesetas y 50 céntimos en Madrid y 3 pesetas en provincias.

Se hallan de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, número 40, Madrid.—La misma Librería remite el prospecto de estos Calendarios á todo el que lo solicite.

Preparaciones Especiales  
DE **LANMAN y KEMP,**  
NUEVA-YORK.  
L A

Zarzaparrilla  
**DE BRISTOL,**

El Gran Purificador de la sangre.  
Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Úlceras incurables, perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

**TISIS.**

Café Mollen del Canadá.  
Gran descubrimiento debido á la ciencia, único é infalible remedio contra la tisis, el raquitismo y la impotencia. Cura toda clase de tosos, las afecciones del pecho y del sistema nervioso. Se vende en las principales farmacias de Madrid y provincias.  
Depósito central: Pez, 19, 3.º, Madrid, á donde se dirigirán los pedidos. Siendo de más de 5 paquetes, se hace el 25 por 100 de descuento.  
Depósito en Alicante: Farmacia de D. JOSÉ CARLOS BELLIDO, Plaza de Isabel II.

**DIESTIONES ARTIFICIALES**  
**VINO**  
BI-DIGESTIVO DE **CHASSAING**

PREPARADO CON PEPINA Y DIGESTASIS Agentes naturales é indispensables de la DIESTION

25 años de éxito

DIESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS ENFLAJECIMIENTO, CONJUNCION, CONVULSIONES LENTAS, VOMITOS...

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6.  
En provincia, en las principales boticas.

En la calle de Jorge Juan, número 33, donde hay por señal una bandera, se venden muebles nuevos de todas clases, como son cómodas, veladores, grandes y medibnos, mesas, mesitas de noche, espejos muy buenos dorados. Sillas de nogal: idem de Vitoria, idem imitadas, idem inferiores blancas y demás objetos. Ademas hay camas de hierro nuyes, muy buenas inglesas y del pais; todo se vende á precios sumamente económicos;

**ALICANTE.—FONDA DEL VAPOR.**

**HOSPEDAJE** desde 16 reales hasta 30, almuerzos y comidas de 8 reales en adelante, empleados desde 14 reales.

**PETRÓLEO REFINADO**  
DE PRIMERA CLASE.  
Se vende á 70 reales vellon caja en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina núm. 44.  
Para consumo caja de 2 latas 98 rs.

**BUQUES DE VAPOR.**  
**LINEA PENINSULAR.**

El vapor francés Ville de Lille.  
Saldrá de este puerto el 24 corriente para el Havre, admitiendo carga para Paris, Hamburgo, Amberes, Rotterdam y otros puntos de Francia y Alemania.  
Consignatario D. P. Maignon, Alfonso XII núm. 7.

**El Tercer Barreras.**  
Saldrá de este puerto el 11 del corriente para Valencia, Barcelona, Tarragona y puertos de Italia.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios Faes hermanos y comp.

**El vapor Amalia.**  
Saldrá el 15 del corriente directamente para Barcelona.  
Admite carga y pasajeros.  
Lo despachan, viuda é hijos de G. Carratalá, San Fernando 25.

Para Puerto-Rico y Habana.  
El hermoso vapor de hierro á hélice **FRANCOLI.**  
Saldrá de Barcelona el 26 del actual admitiendo carga y pasajeros.  
Informarán sus consignatarios los Sres. D. M. Guardiola y hermano San Fernando, 9.

**LINEA HISPANO-INGLESA**  
de grandes vapores de hierro á hélice.

El José.  
Saldrá de este puerto el 15 del actual á las 4 de la tarde para Valencia, Barcelona y Liverpool.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.